

ALERGIAS ALIMENTARIAS EN LA ESCUELA: UNA GUÍA PARA PADRES O TUTORES LEGALES

En la parte de abajo encontrará respuestas a algunas preguntas que se hacen frecuentemente que pueden ser útiles cuando piense en las alergias alimentarias y la escuela.

1. ¿Qué pasos puedo tomar antes de comenzar las clases?

- a. Reúnase con el personal de la escuela (enfermera, maestro, tal vez el director) para conversar sobre la alergia de su hijo.
- a. Provea el plan de tratamiento para la alergia alimentaria otorgada por el proveedor de atención médica de su hijo (Igual que "[El plan de emergencia de alergia y anafilaxia](#)").
- b. Complete el [Formulario de historial de salud sobre alergias a picaduras o alimentos](#). Asimismo, a menudo es útil firmar un documento que le permita a la enfermera escolar comunicarse con el proveedor de atención médica de su hijo.
- c. Proveer medicamentos de emergencia a la oficina de salud de la escuela. Cerciórese que los medicamentos recetados tengan la etiqueta de la farmacia pegada. Los medicamentos que no requieren receta médica deberán estar dentro del paquete original e incluir las instrucciones y la cantidad de dosis apropiada. Para cualquier medicamento que sea administrado en la escuela, deberá archivarse el formulario de autorización de los padres y el formulario de la orden del medicamento otorgada por el proveedor de atención médica. Un [Plan de emergencia de alergia y anafilaxia](#) puede servir como la orden del proveedor de atención médica.

2. ¿Cuál es el plan de emergencia de alergia y anafilaxia?

El plan de emergencia de alergia y anafilaxia es un documento que describe los pasos que se deben seguir en caso de una reacción alérgica. Menciona los síntomas de una reacción alérgica y la acción que se debe tomar. Es individualizado para su hijo y firmado por el proveedor de atención médica de su hijo. Este plan se revisa y comparte con el personal escolar apropiado.

3. ¿Quién recibe entrenamiento en el uso de epinefrina inyectable (como Epi-Pen®) y otros medicamentos?

La enfermera escolar es responsable de entrenar al personal para reconocer síntomas y administrar medicamentos como Epi-Pen®, antihistamínicos orales, inhaladores. Habrá personal capacitado para acompañar a aquellos estudiantes que necesiten medicamentos en las excursiones.

4. ¿Dónde se almacenan los medicamentos de emergencia?

Los medicamentos de emergencia se almacenan sin llave en la enfermería. Si un estudiante lleva consigo su auto-inyector de epinefrina, como dentro de su mochila, notifíquelo a la enfermera escolar de su ubicación y cerciórese que se haya completado un plan de emergencia de alergia y anafilaxia o que se haya completado el documento de autorización o la orden apropiada de medicamento. Cuando los estudiantes traen consigo su auto-inyector de epinefrina, se les motiva a los padres o tutores legales que mantengan un auto-inyector de reserva en la enfermería escolar.

5. ¿Qué acomodaciones puedo esperar dentro del salón de clases?

Típicamente las intervenciones incluyen lavarse las manos antes y después de comer y tener conocimiento de evitar los alérgenos específicos y la contaminación cruzada de alimentos. Los padres o tutores legales del salón de clases deberán recibir una notificación por escrito sobre las alergias alimentarias dentro de la clase, sin mencionar el nombre de ningún estudiante. Discutir con el maestro y la enfermera un plan aceptable para meriendas. Si es posible, proveer meriendas alternativas seguras que se

ALERGIAS ALIMENTARIAS EN LA ESCUELA: UNA GUÍA PARA PADRES O TUTORES LEGALES

pueden quedar en el salón de clases para su hijo en caso de que no pueda comer una merienda del salón de clases.

6. **¿Qué pasa durante el almuerzo?** Algunas escuelas tienen asientos amistosos designados para estudiantes con alergias en el área del almuerzo. Esto permite que se sienten juntos los niños que están comiendo alimentos libres de alérgenos identificados. Esto evita aislar a estudiantes de alergias de sus compañeros de clases. Si quiere que su hijo tenga esta opción de asiento, deberá conversarlo con la enfermera escolar. Si su hijo desayuna o almuerza alimentos provistos por la escuela, infórmele a la enfermera para que se hagan las modificaciones dietéticas necesarias. Se necesitará enviar a la enfermera escolar un [formulario médico](#) firmado por el proveedor de atención médica de su hijo para enviarlo al Departamento de alimentación y nutrición del Distrito Escolar Metropolitano de Madison (MMSD, en inglés)
7. **¿Quién en el edificio está informado sobre la alergia de mi hijo?** Se distribuye a todo el personal una lista confidencial con las condiciones de emergencia. Esta lista contiene los nombres y fotografías de los estudiantes en el edificio que tienen condiciones de salud de emergencia.
8. **¿Es mi hijo elegible para el plan 504?** Los estudiantes con alergias alimentarias pueden calificar para la Sección 504. La Sección 504 es una ley federal la cual prohíbe la discriminación en base a una discapacidad individual. Su propósito es cerciorarse que a los estudiantes con discapacidades no se les niegue el acceso a programas y oportunidades educativas en base a su discapacidad. Esto se puede dialogar con más detalle con su enfermera escolar.
9. **¿Qué pasa con el transporte de autobús?** Si tiene preguntas respecto al entrenamiento de los choferes de los autobuses o los asistentes de autobuses, debe ponerse en contacto con la compañía de autobuses que provee servicios para MMSD.
10. **¿De qué otra manera puedo apoyar a mi hijo?** Enseñe a su hijo habilidades de autocuidado adecuadas a la etapa de su desarrollo.
 - a. Reconocer alimentos seguros y no seguros
 - b. Identificar estrategias para evitar la exposición a alérgenos no seguros; evite comer cualquier cosas con ingredientes desconocidos
 - c. Reconocer síntomas de reacción alérgica
 - d. Alertar a un adulto en caso de tener una reacción relacionada a una alergia
 - e. Leer las etiquetas de alimentos
 - f. Nunca compartir alimentos o utensilios para comer